

# CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture  
Organization of  
the United Nations



World Health  
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

Agenda Item 6(c)

RVDF/22 CRD/15

**JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME**  
**CODEX COMMITTEE ON RESIDUES OF VETERINARY DRUGS IN FOODS**  
**Twenty-second Session**  
**San José, Costa Rica, 27 April – 1 May 2015**  
**COMMENTS OF NICARAGUA**

**Tema Agenda 6(c) - Nombre del proyecto o anteproyecto: Anteproyecto de LMRs para Derquantel, Denzoato de Dmamectina, Ivermectina, Lasalocid de Sodio y Monepantel, en el Trámite 3**

Consideraciones Generales:

Nos llama la atención que los resultados de las evaluaciones realizadas por el JECFA entre una reunión y otra sean tan diferentes, en el documento que hace referencia la presente posición notamos un incremento significativo en las recomendaciones realizadas desde la 75av hasta 78av reunión del JECFA, tal es el caso del DERQUANTEL aplicado al tejido Grasa en Oveja de 0,7 a 7,0 µg/kg, y así se presenta en otras propuesta de LMRV. Solicitamos de ser posible una explicación del procedimiento de evaluación.

Sobre los LMRV propuestos manifestamos la siguiente posición:

**DERQUANTEL:** Se mantenga en el tramite 3, y solicitamos al CODEX Alimentarius mayor información sobre el tejido Grasa en Oveja y la justificación del incremento a 7,0 µg/kg.

**IVERMECTINA:** Se mantenga en el tramite 3, se necesita más información sobre la implicancia en la Salud pública, se solicita al JECFA la justificación de porque no se realizó la evaluación adicional de la exposición en la dieta.

**LASOLACID SÓDICO:** Se mantenga en el tramite 3. Se solicita información al CODEX porque en este momento se están recomendando únicamente LMRV para la actividad zootécnica en aves, cuando también es utilizado en la industria productora bovina, cerdo y ovinos. Se debe aclarar el término “patrocinador” que se menciona en el párrafo final de la sección de este medicamento.

Nota. Cuales son las consideraciones técnicas presentadas por los laboratorios productores de este medicamento.

Con respecto al benzoato de Emamectina y el Monepantel no tenemos oposición en que avance al siguiente tramite.